Universidad Autónoma de Entre Ríos | FCyT Facultad de Ciencia y Tecnología

RESOLUCIÓN CD - FCyT Nº 554/18
Oro Verde, 26 SEP 2018

VISTO:

La Nota S01:0023451/2018 caratulada: Eleva Curso de Extensión "Introducción a Matlab Nivel I", presentada por la Lic. Lourdes Pralong Subsecretaria de Extensión de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita aprobación del curso en referencia;

Que actualmente en las carreras de ingeniería se estudian modelos que son cada vez mas exactos pero muchos mas complejos desde el punto de vista matemático, dado la gran cantidad de variables y parámetros, esto hace que el conocimiento de un software de cálculo sea sumamente útil;

Que Matlab es un software que se caracteriza por su capacidad para el manejo de variables y parámetros de una forma vectorizada y cuya sintaxis es accesible para quienes no tengan conocimiento muy profundo de la programación;

Que el presente curso tiene como objetivo lograr que los alumnos comprendan la noción de algoritmos y el concepto de programación estructurada, como así también el manejo básico de los comandos y funciones de Matlab para la manipulación de números, vectores y matrices;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión, elevando la propuesta a este cuerpo colegiado en el marco normativo de la Resolución FCyT Nº 170/09;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho favorable;

Que este cuerpo colegiado en su Reunión Ordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2018 considera el citado despacho de comisión aprobándolo en todos sus términos;

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébese el Curso de Extensión "Introducción a Matlab Nivel I", a dictarse durante los meses de octubre y noviembre de 2018 en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, a cargo del Lic. Hayes, Alejandro DNI: 24.379.217 (Disertante).-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.

Abog. CARLOS A. BORDI
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.

Universidad Autónoma de Entre Ríos - Facultad de Ciencia y Tecnología

Dr. Jorge I. Neriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.